



Universidad Nacional
EXP-UNC 24439/2010
de
Córdoba
República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 203/2010 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H.C.D. de la Facultad de Lenguas en su Resolución N° 203/2010, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura LENGUA INGLESA IV - Sección Inglés.

ARTÍCULO 2°.- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el artículo 2° de la Resolución HCD N° 203/2010.

ARTÍCULO 3°.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Lenguas.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ.-**

Mae

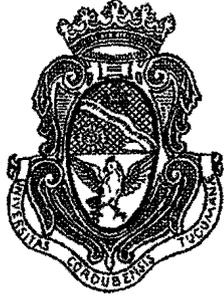
Jhon Boretto

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Silvia Carolina Scotti

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTI
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 732



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0024439/2010

VISTO:

La solicitud de llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple (111) en la asignatura LENGUA INGLESA IV, sección Inglés, y la propuesta del tribunal del Concurso Docente elevadas a este Honorable Consejo por la Secretaría Académica de la Facultad de Lenguas a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se encuentra en condiciones de llamar a concurso,
Que la Ordenanza N° 8/86 del H.C.S., la reglamentación para esta Unidad Académica y sus modificatorias establecen las normas que disponen las condiciones y modalidades de los llamados a concurso,
El despacho de la Comisión de Enseñanza de este Honorable Cuerpo,
El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S (111) en la asignatura LENGUA INGLESA IV, sección Inglés.

Art. 2°.- Designar el siguiente Jurado de Concurso:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Jurado Docente: Titular:

- Prof. María Marcela González de Gatti (UNC)
- Prof. Jeffery Williams (UNC)
- Prof. Marta Ancarani (UNVM)

Suplente:

- Prof. Marina Pasquini (UNC)
- Prof. Blanca Balma (UNC)
- Prof. María Angélica Guiñazú (UN Cuyo)

Veedores Egresados: Titular: Prof. Agustina Aguad

Suplente: Prof. Laura Cecilia Cochache

Veedores Estudiantiles: Titular: María Melina Ortin Calabrese

Suplente: Facundo Emanuel Talapietra

Art.3º.- Comuníquese, elévese al HCS y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ.


Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

203